

Archivo General Central de Alcalá de Henares (1939) y el del Reino de Nápoles (1943). Los grandes archivos pueden morir*

MANUEL ROMERO TALLAFIGO

Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla

RESUMEN: Se plantean las causas de la destrucción de archivos y bibliotecas a través de la Historia. A partir de autores clásicos se analiza el papel de la fortuna, de la providencia divina, de la negligencia y la diligencia en esos desastres. En un contexto de tiempos de guerra civil española y de II guerra mundial se refiere el incendio del Archivo General Central de Alcalá de Henares, y la extinción en un acto de guerra del medieval Archivo del Reino de Nápoles en Montesano.

PALABRAS CLAVES: Destrucción de Archivos. Archivo General Central de Alcalá de Henares. Archivo del Reino de Nápoles en Montesano. Archivos en guerra siglo XX.

* Conferencia pronunciada en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares con motivo del Día Internacional de Archivos, el 9 de junio de 2016.

Tenemos que reconocer que a los Archivos y bibliotecas, conocida su historia, se les puede aplicar sin recelo lo que el poeta Miguel Hernández nos atribuía a las personas. Ellos también llegan “con tres heridas, la del amor, la de la muerte y la de la vida. Hoy día internacional de los Archivos manifestamos nuestro amor, la conversación entre ausentes en la distancia y en el tiempo, que provocan las escrituras antiguas es el misterio que provoca la fruición y adicción a los documentos en cualquier sala de investigación de un Archivo. Pero éste también llega con la herida de la vida y la muerte. ¿Por qué mueren los archivos? ¿Por providencia divina, por fortuna, por negligencia? Archivos emblemáticos como el General de Simancas, o el Archivo Segreto Vaticano... al igual que las ciudades más bellas y esplendorosas pueden perecer arrasadas.

Un poeta latino y aristócrata, Rutilio Claudio Namaciano, cantó una bellísima elegía, *De reditu suo*, sobre un viaje suyo desde Roma, de vuelta a su patria, a la Galia, en un otoño del 417. El poema era una lúcida nostalgia de la ruina de una ciudad, la Roma clásica, la grandeza por antonomasia, uno de los mejores, antiguos y maravillosos patrimonios de la humanidad. Era un lamento sincero y un llanto consternado por la rápida descomposición del Imperio romano con aquel espectro presente de tristes ruinas y destrucción en ciudades de un pasado alegre, esplendoroso y sorprendente. Lloraba Rutilio sobre una Roma vandalizada y arrasada por el rey de los vándalos, el analfabeto y cojo Genserico. Se quejaba de la belleza devastada sin más por la codicia y los tesoros. Le dolía hasta la tibieza del cristianismo, creciente y coetáneo al paganismo menguante y decadente. Confundía Rutilio en una misma cosa y añoraba las victorias y la religión pagana de los escipiones y los césares que dieron tantos templos, panteones y foros a la Roma de la loba de Rómulo y Remo. Concluía su lamento con un ánimo y resignación, paradójicos y curiosos, un fatal consuelo, que traducido por mí queda así: *No merece la pena irritarse porque nuestros cuerpos mortales se conviertan un día en polvo y ceniza. El motivo es que también sabemos ya por experiencia que las ciudades pueden morir.* Como homenaje al latín, cuya pérdida es uno de los mayores errores educativos en la Universidad y en los Bachilleratos, lo pronuncio con reivindicación:

*Non indignemur mortalia corpora solvi:/ Cernimus exemplis oppida posse mori
(I, 413-414).*

Los Archivos, como el General Central de Alcalá de Henares, o el del Reino de Nápoles, como las ciudades bellas y singulares, sea Roma sea Persépolis, sea Cartago, pueden morir y murieron como nuestros cuerpos mortales. De Rutilio Claudio pasamos al gran Erasmo de Rotterdam en su *Elogio de la locura o encomio de la estulticia*, que también nos sirve de preámbulo a estas reflexiones sobre la destrucción de la bondad y la belleza de los archivos por el hombre que los creó:

No hay fiera más fiera para el hombre que el mismo hombre. El pueblo funda y construye las ciudades, la locura de los príncipes las destruye.

EL DESTINO DE LOS ARCHIVOS ENTRE LA FORTUNA, LA PROVIDENCIA, LA DILIGENCIA Y LA NEGLIGENCIA

En nuestro libro sobre venturas y desventuras de la escritura hacíamos una reflexión sobre el por qué de las dichas y adversidades de archivos y bibliotecas. Para su respuesta planteábamos unas preguntas y respondíamos con respuestas que se habían dado a lo largo de la Historias causas¹. Recojamos algunas de ellas porque en versión hegeliana, en la que creemos, la realidad de nuestros archivos es histórica.

¿Por qué hace unos dos mil años un mapa valiosísimo de Iberia y el occidente europeo, copiado en la Biblioteca de Alejandría parte de la obra *Geografía* de Artemidoro de Éfeso (s.II y I antes de C.) se ocultó y recicló en los pliegues de papiro con yeso de un ataúd-máscara y casualmente fue recuperado en 1999 por los papirólogos Claudio Gallazzi y Barbel Kramer² en la revista *Archiv für Papyrusforschung*?

¿Por qué en el siglo II o III, en Bizancio, un maestro de escuela diseñó un programa docente, que por su prestigio se hizo norma, donde seleccionó unos libros de lectura muy concretos, que fueron copiados y recopiados garantizando así la supervivencia de éstos y la perdición absoluta de los otros? Escogió siete piezas de Esquilo y siete de Sófocles, por lo que sólo éstas piezas griegas son las que han llegado hasta nosotros³. ¿Por qué Eugenio, escribió un manual didáctico sobre métrica y sobre colometría sólo de quince obras teatrales de la Grecia clásica y seleccionó nueve obras de Eurípides, tres de Sófocles y tres de Esquilo?

¿Por qué en la misma erupción del Vesubio que “muchos decían que no existen los dioses, que aquélla era la última y eterna noche del mundo”⁴ en el año 79, la lava húmeda y caliente salvó los papiros de Herculano y los “lapilli” o cenizas de Pompeya los destruyó? **¿Por qué estas cenizas y la piedra pómez nos han preservado 127 tablillas de cera o cartas de pago del banquero Lucio Cecilio Jucundo, que comprenden desde el año 15 hasta el 62?**

¿Por qué debemos a las lecturas y discusiones del genio de Bizancio, Focio (810-891), profesor y patriarca de Constantinopla los resúmenes o las noticias y citas de muchas obras literarias, retóricas y filosóficas que hoy están desaparecidas y que aparecen parcialmente en su *Bibliotheca* y en su *Lexicon*? No poseemos hoy ningún libro de su biblioteca, pero Focio es considerado el inventor de las reseñas bibliográficas, que compuso a partir de las notas que tomaba en reuniones y tertulias científicas. De los treinta y tres libros de Historia que comenta sólo sobreviven hoy trece. No sabemos tampoco los que excluyó de sus lecturas y discusiones⁵.

¿Por qué la poesía clásica, salvo la épica, no gozó de afición en los círculos intelectuales del Imperio bizantino de modo que los manuscritos griegos de poetas que nos han llegado no son datables antes del año 925 de Cristo?⁶

¹ ROMERO TALLAFIGO, 2008.

² GALLAZZI Y KRAMER, 115-120, 1 Tafel, 1 Zeichnung

³ REYNOLDS, 74

⁴ Vide *Epistulae ob. cit.*

⁵ REYNOLDS... 86.

⁶ *Ibidem* 87

¿Por qué el 12 de abril de 1204, un lunes santo, cuando por la mañana la batalla de los cruzados contra las murallas de Constantinopla estaba prácticamente perdida, sobrevino por la tarde un recio viento, que infló en un chasquido las velas de las naos venecianas que se abalanzaron con el mar hasta una de las torres con las que chocaron, hecho natural o milagro (¿?) que provocó la toma y el subsiguiente saqueo de la hasta entonces inexpugnable ciudad con sus valiosos archivos y bibliotecas? El hecho clave en el vergonzoso saqueo de cristianos contra cristianos fue calificado por un testigo directo, Roberto de Clary como un “milagro de Dios” pues nunca la mar se acercó hasta la base de las torres y almenas de Constantinopla y los venecianos pudieron desde las naves *El Paraíso* y *La Dama Peregrina* acercar sus escalas con medios más defensivos⁷.

¿Por qué la noche de ese 12 de abril de 1204 el viento sopló a las espaldas de los cruzados que libraban batalla en las calles de Constantinopla, y les motivó a provocar un incendio desastroso para obligar la rendición de los griegos? Si hubiera soplado de cara hubiera sucedido lo contrario: los cruzados se hubieran visto obligados a abandonar la ciudad y el saqueo de Constantinopla se hubiera evitado⁸.

¿Por qué naufragó precisamente él y no otro, el navío del mercader Guarino Veronese, cargado de manuscritos únicos que acababa de adquirir en Constantinopla tras su caída en manos de los turcos el año 1453?

¿Por qué en la catedral de Lugo los libros de “*los Auctos Capitulares anteriores al día 4 de octubre de 1549 que se hallaban en el Archivo, padecieron la desgracia de quemarse con los coetes de la Festividad del Glorioso San Froylán, con la mayor parte de dicho archivo y con los Estatutos Antiguos y Zeremonias de la Yglesia y otros papeles y privilegios de ella, de que se recibió información, como consta en el Aucto Capitular zelebrado en 29 de henero de 1551*”⁹?

¿Por qué el condestable de Borbón, jefe del ejército imperial de Carlos V cayó herido de muerte el primer día del asalto (6 de mayo de 1527) y espantoso saqueo de Roma y dejó a las tropas a su aire, sin obediencia ni jerarquía alguna, hasta el 16 de febrero de 1528? Al final de aquel tremendo año en una ciudad quedaba un habitante de cada cinco y desposeída de gran parte de su tesoro histórico. Alfonso de Valdés también acudió sólo al juicio y providencia de Dios sobre la pecadora Roma, necesitada de un Concilio reformador, para justificar tantas quemas y desgracias:

Todo lo que ha acaecido ha sido por manifiesto juicio de Dios, para castigar aquella ciudad donde con grande ignominia de la religión cristiana reinaban todos los vicios que la malicia de los hombres podía inventar y con aquel castigo despertar el pueblo cristiano para que remediados los males que padece, abramos los ojos y vivamos como cristianos, pues tanto nos preciamos de este nombre¹⁰

⁷ PHILLIPS, 318

⁸ Ibidem 325.

⁹ PEIRÓ.

¹⁰ DE VALDÉS citado por J. PÉREZ 84.

¿Por qué a las 4 de la tarde, el 10 de Junio de 1671, comenzó a arder el hollín de la chimenea de la cocina del Colegio del Monasterio de San Lorenzo el Real en el Escorial al mismo tiempo que desde el Norte en la calima estival soplaban un viento seco y recio que arrastró el fuego como un cohete disparado de norte a sur? Coincidió una biblioteca con la presencia de un punto o chispa de ignición y la conjunción de la regla de los *tres treinta* que, según los especialistas del medio ambiente, hacen extremadamente difícil la extinción de un fuego: más de *treinta* grados centígrados de temperatura en ambiente; menos del 30% del índice de humedad relativa; y rachas de viento de más de *treinta* nudos o millas por hora¹¹. En estas condiciones se da el llamado “fuego de explosión”, cuyas llamas se extienden a velocidades que superan la del sonido y es prácticamente inextinguible en una gran superficie combustible¹².

¿Por qué en 1778 los *fellahin* desentierran en Gizeh (Egipto) unos cuarenta o cincuenta volúmenes de papiros escritos, untados con oleos conservantes, los quemaban para embriagarse con el aroma de su humo?. Sólo el último rollo fue salvado mediante el pago de un “pan de incienso” y llegó al cardenal Borgia en Roma, formando hoy parte de su colección.

¿Por qué en 1794, en plena Revolución Francesa, se consideró lugar propicio para establecer una fábrica de pólvora en la famosa abadía benedictina de Saint Germain des Près? Se instaló el almacén en la nave central de la Iglesia, la fragua en los claustros y un depósito de carbón en el palacio abacial. El siniestro del fuego era ineludible, como pasaría en 1939 en el Archivo Central de Alcalá de Henares, también en un mes de Agosto. La mayor parte de los libros impresos y manuscritos de la emblemática biblioteca de los Benedictinos de San Mauro, la que conoció Dom Jean Mabillon se convirtió en humo y pavesas.

¿Por qué los maquinistas del primer ferrocarril egipcio encendían sus calderas con antiguos papiros¹³, a pesar de la abundancia de papel en el siglo XIX?

¿Por qué durante los terremotos de Anyang (China) los aldeanos confunden unas muestras arqueológicas sobre el origen de la escritura en huesos de dragón, blanquecinos con una materia que pulverizada producía longevidad y energía sexual? Cuando se enteraron de su valor arqueológico los campesinos raspaban las inscripciones para vender los polvos a las farmacias. Un filólogo chino Luo Zhenyu pudo descubrir el verdadero secreto que era la prueba de que China ya tenía escritura en el siglo XIV antes de nuestra Era. China ganó

¹¹ La milla equivale a unos 1852 metros.

¹² Los medios más sofisticados de extinción resultan ineficaces ante esta fuerza de la naturaleza. Así se demostró recientemente en Estados Unidos de América. En el verano de 1988 se incendió el emblemático parque natural de Yellowstone. El presidente Ronald Reagan convocó a la plana mayor de los físicos norteamericanos para buscar un remedio de extinción porque no se podía permitir que “nuestra insignia nacional arda”. Se puso en marcha el mayor dispositivo contra incendios conocido. Pero el Parque sólo dejó de arder en octubre con las primeras lluvias. Por ello determinados incendios sólo pueden ser apagados si no son encendidos.

¹³ Declaraciones de Jesús LÓPEZ, decano de los egiptólogos españoles con motivo del II Congreso Ibérico de Egiptología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Véase el diario “El País”, domingo 18 de marzo de 2001, p. 35.

antigüedad ante Sumeria y Egipto mediante una escritura pictográfica con fines mágicos y adivinatorios.

¿Por qué se salvaron en 1835 los 230 manuscritos de la biblioteca de Ripoll (Gerona), cuyo primer inventario de libros era del año 979 con 64 códices, y cuyo último inventario del año 1823 contaba con 359? Para García Villada fue por “circunstancias providenciales”¹⁴.

¿Por qué un solo disparo de fusil desde una ventana, el 25 de agosto de 1914, provocó la aniquilación de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina en Flandes? La villa se había rendido a los alemanes. No se sabe si el único disparo procedía de un francotirador flamenco o de un reservista alemán. La ley de la guerra era firme: Arrasamiento de la casa y muerte de todos sus habitantes. Se produjo un reacción de pánico. Miles de casas fueron incendiadas. Toda la villa se convirtió en pavesas, ceniza y humo. Bellos manuscritos y magníficos incunables, junto con el archivo universitario, desaparecieron de una biblioteca que acogió a Erasmo, Justo Lipsio, Vesalio y Mercator.

¿Por qué en 1935 la Biblioteca Nacional de Florencia y los Archivos de los Uffizzi se trasladaron al nivel de las orillas del aparentemente siempre sereno río Arno, que se convirtió en violentísima corriente la noche del 4 de Noviembre del año 1966?

¿Por qué en 1937, un bombardeo de la aviación franquista dejó reducida a cenizas en la editorial parte de la primera edición de *Vidas sombrías* de Pío Baroja que permanecía allí almacenada?

¿Por qué el 11 de Agosto de 1939 en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, con 74 salones repletos de documentos, a las 6 de la tarde, en hora de calima y viento fuerte, cuando rematada la jornada se habían retirado soldados y presos, unos niños jugaban con pólvora de balas e incendiaban cartones y papeles junto a un taller de tanques y motores de gasolina?

¿Por qué el 15 de Febrero de 1941 en la ciudad de Santander coincidieron las bajas presiones de 950 milibares y un fuerte viento del sur de 150 kilómetros por hora con un incendio iniciado en la calle Cádiz?. El vendaval era un soplete que avivaba las llamas en treinta y siete calles estrechas, con casas de estructuras de madera y fachadas repletas de miradores acristalados. Se destruyó la mayor parte de la puebla medieval y en la catedral se perdía el rico Archivo del Cabildo.

¿Por qué el 9 de Abril de 1948 durante el estallido de la revuelta popular del “bogotazo” en Colombia ardieron en unas iglesias, ministerios, comisarías y todas las librerías del centro de la ciudad y desaparecieron todos los ejemplares del recién editado y repartido poemario *La Balanza* de Carlos Patiño y Alvaro Mutis?

¿Por qué el Monasterio de Samos y el archivo ardieron con todo el monasterio, en el año 1955 por un incendio iniciado en una destilería de licores?.

¿Por qué los “mejores códices miniados” de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla fueron colocados en unas estanterías expositoras para

¹⁴ GARCÍA VILLADA, I, 149

deleite de visitantes, justo en el centro de la sala, precisamente en el lugar exacto donde un lluvioso día invernal de 1986 se hundió la cubierta del techo?

¿Por qué el 16 de agosto de 1998 tras una millonaria obra de restauración de la Biblioteca Pública de Boston los depósitos de libros aparecieron inundados de aguas de albañal? Tras una inversión de 65 millones de dólares no se restauraron las seculares conducciones de plomo que iban por el sótano.

¿Por qué la ironía de que hayan sobrevivido fragmentos fraudulentamente o por ignorancia arrancados y han perecido los magníficos manuscritos de origen? En 1914 cuando en la primera guerra mundial arde la biblioteca de Lovaina el manuscrito Vossius GG 4º y sobrevivió un cuaderno arrancado y vendido por un bibliotecario en 1872, hoy en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam.

Las respuestas al por qué de las catástrofes archivísticas

Terminadas las preguntas pasemos a las respuestas. Píndaro en la Orestíada afirmaba que Fortuna gobierna los bajeles rápidos, las guerras impetuosas y las sabias asambleas porque interviene en todo, es el árbitro universal, da el fracaso o la victoria a los atletas, interviene en todos los planes de la gente, provoca coincidencias y reencuentros amorosos, suscita pleitos, procura curaciones inesperadas...¹⁵. No tiene un dominio especializado, sino universal en todos los temas y en todos los niveles sociales. Es la dueña para administrar y arbitrar todo, según Menandro y Demóstenes. Tan caprichosa como un vidrio que cuando más luce se rompe de repente, como decía Sabino en *Los enredos de Celauro* de Lope de Vega¹⁶.

La Fortuna, tan ambivalente y compleja, se representa ligada a la idea de movimiento basculante, desprovista de atributos determinantes y unívocos como el cuchillo o los exactos como la balanza o la rueda, ni lleva los ojos cubiertos, ni se posa sobre la perfecta esfera. Se la asoció más a un desamparado timón que va a babor o estribor, como símbolo de inestabilidad y movimiento. Por eso también se le ha representado como una mujer joven que tiene puesto un pie sobre una bola o rueda: el globo sobre su cabeza y conduciendo de la mano a la Ocasión, cuya cabeza calva sólo tiene un escaso mechón de cabellos, por el cual es necesario asirla. En el tapiz de la Fortuna, con los ojos tapados por una venda, coronada de poder, en la cima del tapiz, y sentada en un carro desde el que con una mano arroja rosas de la ventura y con la otra lanza piedras de la desventura, guiada a timón por una joven inexperta. Se conserva en el Patrimonio Nacional, obra de Peter von Aelst que hizo inscripciones de Seneca, Salustio y otros como estas:

¹⁵ 12, 3-5.

¹⁶ Acto III, escena V

Hinc spargens Fortuna *rosas*, hinc *saxa* volutans/ Ludit et arbitrio cuncta suopte regit¹⁷. Nemo confidat nimium secundis/ Nemo desperet meliora lapsis¹⁸. Res Deus nostras celeri/ citatas turbine versat¹⁹.

Lo que llamamos Madre naturaleza, que muchas veces nos parece más fortuna que ente pensante, en ocasiones parece haber perdido el sentido. Tsunamis, torrentes destructivos, sequías paralizantes e incendiarias, lluvias y temporales, huracanes catastróficos, volcanes repentinos, terremotos que asolan los pueblos... La idea del hombre como dominador de la naturaleza se tambalea ante estas realidades. Ya el filósofo Blas Pascal (1623-1662) situaba al hombre ante la naturaleza como un endeble junco o caña pensante junto al río, sí, pero endeble e inerme él y sus cosas ante la construcción y la destrucción que produce aquélla:

El hombre no es más que un junco, el más endeble de la naturaleza, pero es un junco pensante. No hace falta que todo el Universo se ocupe de aplastarlo. Un vapor, una gota de agua bastan para matarlo. Pero cuando el Universo lo estuviese destruyendo, el hombre sería más noble que aquello que le mata; porque él sabe que está muriendo, mientras que el Universo no tiene ni idea de su superioridad sobre él²⁰.

La convicción de que para todas las dificultades y catástrofes, previsibles e imprevisibles, habrá una solución técnica es la base de nuestra civilización de “juncos pensantes”. Pero ¿no será una solución falsa?. Muchas veces y a pesar de todo la memoria escrita en documentos y libros de archivos y bibliotecas ha sido sepultada por esta *imprevisible fisis* (Naturaleza, según Sócrates) como en una tumba y aniquilada en cenizas y polvo sin intervenir el *nomos* (Ley de los hombres, según el mismo filósofo) y sin la voluntad expresa ni el abandono intencionado de los humanos. ¿La negligencia crónica que ha sido nefasta para los archivos públicos es intencionada o no intencionada? Parece al contemplar la línea histórica de la custodia de Archivos y Bibliotecas, como si éstos estuvieran sobre un terreno minado y cada paso del tiempo se está la borde de una catástrofe máxima, apocalíptica, o mínima. Libros y documentos están pendientes del frágil equilibrio de la naturaleza, el resquicio por el que se puede colar una catástrofe imprevisible, con los pies en el aire sobre otro *Big bang* o el “agujero negro” de la historia. El modesto gramático Publio Terencio Mauro en su manual *Sobre las letras, las sílabas y los metros* a fines del siglo III escribió: *Habent sua fata libelli*. Los libros tienen su propio destino, superan todo enigma, hacen pervivir la buena literatura, pero tan indefensas criaturas están sometidas al azar (*fatum*) y según la inteligencia de cada lector tienen su destino. Tienen su destino los libros según “el compromiso de la inteligencia y la amistad de quien

¹⁷ La fortuna, aquí reparte rosas, allí lanza piedras, ella gobierna todas las cosas a su libre albedrío.

¹⁸ Nadie confíe mucho en las prosperidades, nadie se desespere por mejorar para salir de las desgracia.

¹⁹ Dios lleva nuestros asuntos en movimiento veloz, y en giro continuo.

²⁰ Cit. en KHAN

los cuida, de quien los mira y de quien los lee”²¹, pero también la ignorancia y la enemistad de quien los descuida, los deja perecer o los destruye. Ante un caso como el Archivo General Central de Alcalá de Henares. Calcinado en una tarde de agosto de 1939, tenía razón William Shakespeare cuando en su drama *Julio César* ponía en labios de Casio:

“¡Los hombres son algunas veces dueños de sus destinos! ¡La culpa, querido Bruto, no es de nuestras estrellas, sino de nosotros mismos, que consentimos en ser inferiores!”²²

Existe una teoría providencialista y agustiniana sobre los avatares desdichados de la Historia de la Cultura Escrita. El concepto de Providencia, o principio divino que sabiamente guía la *fisis*, no es exclusivamente cristiano. Aparece ya en Platón la idea, que luego sería cristiana, de que Dios rige naturalmente el mundo que Él ha creado. La hipótesis aristotélica del *Deus ex machina*, un personaje elevado en una máquina que arreglaba los conflictos en la escenificación del teatro en la antigüedad romana ha sido y es todavía para muchos un opio para dar sentido a los grandes e inexplicables desastres que se han producido en el patrimonio de la Humanidad. El mismo azar sería regido por Dios. Él ha formado hasta las más humildes criaturas: los huracanes, terremotos, el fuego...Las conoce individualmente, las ama y ha previsto todo lo que les ocurrirá. Todo en ellas es necesario, nada está sometido al azar. Por eso no están sometidas a una fatalidad *inmanente*, sino a una sabiduría divina y *trascendente* que asocia a los seres racionales a sus obras. La previsión humana de catástrofes, la que pretenden archiveros y bibliotecarios con sus manuales de gestión de catástrofes para perpetuar sus depósitos, es a la Providencia divina, lo que la causalidad humana es a la creación de Dios. El Providencialismo nos podría llevar a considerar inútiles todas las medidas que tomamos para preservar los documentos y los libros que tienen ya su siempre mejor destino, bueno o malo, marcado por el Buen Dios. O también nos consolaría que cualquier destrucción guiada por el sabio y el buen Dios a la larga es también sabia y buena.

Para San Agustín la lucha entre el bien y el mal se libra dentro de la tierra. Dios necesita la Historia para realizar su “Ciudad de Dios”. La Historia es necesaria para educar a los hombres y destruir el mal:

“La providencia divina conduce la Historia de la humanidad desde Adán hasta el final de la Historia, como si se tratara de la historia de un solo individuo que se desarrolla gradualmente desde la infancia hasta la vejez”²³.

²¹ LLEDÓ: 19 y 29.

²² Acto I, escena II.

²³ Citado en GAARDER, 218.

Según el providencialismo de San Agustín los designios de Dios para la Ciudad Terrena son más poderosos que la vileza y del descuido de los hombres. La *societas* terrena o del diablo perecerá, y saldrá triunfante la *civitas Dei* porque “el bien es inmortal y la victoria ha de ser de Dios”. Detestaba el mero azar y creía que nada sucedía por casualidad.

Según el santo de Hipona, existe, pues, un sufragio del tiempo, dirigido por la Providencia, que juzgó y asignó la gloria de la perpetuidad y los primeros puestos en el orden de la conservación sólo a los verdaderos genios y a sus documentos y libros, estos que construyen la ciudad de Dios. Los resultados de ese juicio providencial están en las múltiples formas de tradición de libros (originales, copias, extractos, citas, autoridades...). Platón, Aristóteles, Plinio el Viejo o Galeno leyeron, copiaron y confrontaron obras desaparecidas hoy y, según esta teoría, debíamos de creer que estos autores, con obras conservadas hasta hoy, no han sustraído conocimientos a la posteridad sino han transmitido todos los más esenciales y útiles. Sólo los volúmenes inútiles y nocivos del patrimonio clásico fenecieron por designio divino sumergidos en la oscuridad de la memoria. La Providencia se ha encargado de ello²⁴. Gran parte de la cultura europea se levanta sólo sobre una treintena de tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides que han llegado íntegras hasta nuestros días. Si el mero azar o esa Providencia agustiniana hubieran querido que en vez de *Medea*, *Electra* o *Edipo rey* nos hubieran llegado otras obras de las más de 250 que escribieron, el pensamiento occidental y nuestras ideas sobre la naturaleza humana probablemente serían diferentes de lo que hoy son”.

Dios guía a las calamidades sobre la cultura escrita de tal modo que se conservan las joyas bibliográficas y se aniquilan las miserias literarias. Así lo expresaba Dante Alighieri en la Plenitud de la Edad Media:

“...Io credo in uno Dio
solo ed eterno, che tutto il ciel move,
non moto, con amore e con disio”²⁵.

Y también el Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana en pleno siglo XVIII lo defendía contundente para reafirmar el absolutismo de los reyes por la gracia de Dios:

“Dios como absoluto y despótico Señor del Cielo y la Tierra, y que con su poder y providencia manda, rige y gobierna todas las cosas”²⁶. “Ninguna

²⁴ CANFORA, 106, critica la postura apologética de Edward Gibbon, en su obra *Decline and fall* que seguía la teoría de Tertuliano de buscar un balance positivo a las grandes destrucciones de bibliotecas del mundo antiguo, sin mucha estima para lo mucho que se perdió. Gibbon, según Cánfora, “revaloriza de modo especial la supervivencia de autores que como Aristóteles, Plinio o Galeno cumplen la función de depósito que recoge el saber precedente”, el saber de los autores cuyas obras han desaparecido..

²⁵ *Il Paradiso*: 24, 130 ss.

²⁶ Voz REY en el Diccionario de autoridades de la Lengua Castellana.

cosa puede suceder acaso o fortuitamente respecto de Dios, que todo lo quiere o lo permite, según su infinita providencia”²⁷.

Bajo estas premisas Dios es el buen árbitro al que no escapa la conservación del tesoro bibliográfico y documental. A pesar de los desastres de las Bibliotecas y gracias a la Providencia divina, muchas obras y documentos de la Antigüedad nos han llegado p enteros o mutilados. Conservamos multitud de hermosos párrafos de la poesía lírica, yámbica y dramática de los griegos y de la sabiduría egipcia, aunque no tengamos sus libros completos.

En el más puro contexto providencialista, después del incendio de la Biblioteca de manuscritos del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, que en 1671 convirtió en ceniza 6.000 ejemplares arábigos, el monje Fray Juan de Toledo justificaba así a la paradójica Providencia oculta, santa, justa e incomprensible: “Aquí se pasma el entendimiento y juicio humano, y sólo acude a Dios venerando sus santos y ocultos juicios, que son todos incomprensibles y justos”²⁸.

Hay que desechar ese providencialismo agustiniano, que sólo consuela pero prejuzga y no informa de lo perdido realmente, y hay que lamentar, y mucho, todas las pérdidas violentas y traumáticas de memoria social, de cualquier libro, de cualquier archivo. Montesquieu no creía en la fortuna, y tampoco en la providencia sino en causas morales o físicas que forman una corriente principal de acontecimientos en la Historia, acontecimientos de moralidad, corrupción, desgobierno y gobierno responsable de los hombres, cuya corriente arrastra consigo cada acontecimiento especial, como fue el caso de la grandeza y la posterior decadencia de Roma.²⁹ Hay que analizar con profundidad para encontrar una lógica profunda y escondida de los hechos de la Historia que venos sólo con apariencias de fatalidad e incoherencia.

Debemos estar vigilantes y diligentes para evitarlos mediante un análisis crítico de las noticias de los desastres pasados. Es muy provechoso para el presente y para el futuro. Pensamos, como Cicerón, que la “Historia es testigo de los tiem-

²⁷ Voz Fortuito *ibídem*.

²⁸ DE ANDRÉS, 23.

²⁹ MONTESQUIEU, 172. “Ce n’est pas la fortune qui domine le monde. On peut le demander aux Romains qui eurent une suite continuelle de prospérités, quand ils se gouvernèrent sur un certain plan, et une suite non interrompue de revers, lorsqu’ils se conduisirent sur un autre. Il y a des causes générales, soit morales, soit physiques qui agissent dans chaque monarchie, l’élèvent, la maintiennent ou la précipitent. Tous les accidents sont soumis à ces causes, et si le hasard d’une bataille, c’est-à-dire, une cause particulière a ruiné un Etat, il y avait une cause générale qui faisait que cet Etat devait périr dans une seule bataille. En un mot, l’allure principale entraîne avec elle, tous les accidents particuliers”

pos, maestra de la vida y vida de la memoria”³⁰. Esta última es una herramienta fundamental para mantener vivo el tejido de escrituras que sustenta la organización de la sociedad, ante las afrentas de los desastres y catástrofes. El azar, según unos, la Providencia, según otros, son fáciles subterfugios y coartadas para desconocer las causas e ignorar remedios, y sobre todo tapar negligencias.

Por ello, para actuar contra la vileza de los hombres y valorar las acciones que asocian o enfrentan a los cuatro elementos, el conocimiento de la Historia nos debe enseñar la “fuerza” destructiva inherente a la mala calidad de los soportes documentales y librarios, a la de los depósitos y continentes inadecuados, a la de las malas condiciones de conservación, a la de los comportamientos sectarios de los hombres y a la de los emplazamientos de los archivos y bibliotecas en las guerras y revoluciones. También la Historia nos enseñara la “fuerza” constructiva de la archivofilia y bibliofilia de griegos, romanos, monjes, y liberales del siglo XIX, de la multiplicación de copias y codificaciones, del secreto de los libros frente a la aniquilación y de los programas intensivos de formación para la escritura y la lectura.

EL “ARCHIVO GENERAL CENTRAL DE ESPAÑA” CONVERTIDO EN HUMOS Y CENIZAS (1939).
VECINDADES PELIGROSAS

Este archivo se fundó en Alcalá de Henares por el Real decreto de 17 de Julio de 1858. Con lógica se eligió lugar cercano a la Corte de Madrid, relativamente lejano a los Ministerios que debían nutrirlo de papeles y, además, poseía para acogerlo un edificio noble y espacioso. Era en ese año un bello pero deshabitado y abandonado Palacio de los Arzobispos de Toledo, de fábrica renacentista en los años 1541-1545, bajo los auspicios del Cardenal Tavera, y el diseño y la dirección arquitectónica del maestro Alonso de Covarrubias (1488-1570). La estructura del edificio era de madera de gran sección y de techos de artesonado. Antes de ser archivo a mediados del siglo XIX ya había sido utilizado por el Ministerio de la Guerra como edificio militar y depósito de “bisoños” quintos³¹, uso que a la postre lo convirtió al siglo siguiente en humo y cenizas. Había sido cedido al Gobierno de la Nación por la Mitra de la Archidiócesis primada. El Gobierno español pagaba religiosamente un alquiler anual hasta el año 1944.

³⁰ Cicerón, *De oratore* II, 36. Angelo Poliziano (1454-1494) comenta felizmente esta frase ciceroniana en su *Praefatio in Suetonium*: “Con justicia llama Cicerón a la Historia *testimonio de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, voz de la antigüedad*. Contra todo asalto de la fortuna, ella es para nosotros como un baluarte y como un arma salida del taller de Vulcano. En lo referente al conocimiento, lo es de tal modo que nos parece que hayamos vivido incluso en las épocas precedentes. Y es un gran mérito de la historia el de exaltar con alabanzas a los buenos y mortificar con su reprobación a los malvados; ella sola es *fidelísima custodia de los tiempos*, que casi como un grato recambio la conservan... Por todo esto, en una palabra, no hay ninguna facultad o disciplina que proporcione tanta utilidad como la historia. En efecto, a la vez que imprime una marca indeleble sobre los malvados, a la vez que da a los buenos una gloria eterna, a los unos los mantiene alejados del mal con el temor a la infamia y a los otros los exhorta al bien con la esperanza del elogio; pues en gran parte, la historia justamente referirá las obras, las vicisitudes, los dichos más destacados de los hombres excelentes”. Citado en GARIN.

³¹ SAN LUCIANO, 30.

Desde un principio, como Archivo Central General, se proyectó reunir allí, en Alcalá, los papeles “desde luego de las cuatro Órdenes Militares y de San Juan de Jerusalén... los de la Inquisición, los de las Colegiatas... y cuantos se consideren útiles de las suprimidas Cámaras y Consejos y sus Presidencias”. En el artículo 4º del texto legal se agregaban además “todos los papeles administrativos de los Ministerios, cuando el transcurso de los tiempos los haga inútiles para la instrucción de los negocios”³². Nació el nuevo archivo con una doble función: la de recogida de papeles históricos por un lado y la de administrativos recientes por otro. La primera de las funciones afortunada o providencialmente, menos mal, que, como veremos, no se cumplió.

Un año después, en 1859, el archivero Lesmes Hernando en su *Memoria sobre la organización del Archivo Central General de España*, se opuso a esta idea de establecerlo en Alcalá. Sugería la alternativa de un edificio de nueva planta, emplazado en la Montaña del Príncipe Pío, junto al casco urbano y Palacio Real de Madrid, y por ello cerca de los Ministerios transferentes de papeles³³. Esta montaña había sido inmortalizada por Goya, como paredón desnudo y de fondo, en el cuadro de los fusilamientos del 3 de Mayo, hoy expuesto en el Museo del Prado. También en la Guerra Civil tuvo su protagonismo como cuartel de la Montaña, y hoy por acoger el templo de Debod.

Entre los actuales archiveros se ha levantado también una voz crítica a esta decisión política del Ministerio de Fomento, dirigido por Claudio Moyano. Según ella, la justificación de la iniciativa no fue archivística sino más bien de otra índole, relacionada con una compensación económica, mediante alquiler del edificio, por parte de un gobierno moderado al Arzobispado de Toledo tras la Desamortización eclesiástica de Mendizábal:

Ni por motivos económicos, ni por escasez de créditos, ni para salvar de la ruina un notable edificio. Parece mejor una compensación de los gobiernos de los moderados por la enajenación de bienes eclesiásticos durante la primera guerra carlista³⁴

Pero el Archivo Complutense sólo tomó realidad en 1861 y en el previsto Palacio arzobispal: Era, y es hoy todavía, una tradición muy hispana y arraigada el habilitar para Archivos a edificios creados para otros y nobles usos, como un Castillo para el Real de Simancas, un palacete del Adelantado para el Corona de Aragón o una Lonja herreriana para el General de Indias³⁵.

³² *Colección Legislativa*, t. 7, p. 46

³³ MATILLA, 15.

³⁴ MARTÍNEZ, 75-76.

³⁵ Muchos años antes, el 19 de marzo de 1814 el marino gaditano, José Ponce Vargas, ya había propuesto a las Cortes crear un nuevo *Archivo Nacional*, como alternativa a los existentes de Simancas, Indias y Barcelona, en el edificio de Aduana de Madrid, actual Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá 7, “por su fortaleza, ser todo de bóveda y demás requisitos”. RAVINA MARTÍN, 537-553.

La rueda fatídica de hechos en el incendio

El día 11 de agosto de 1939, cuatro meses y once días de terminada la Guerra Civil, cuando ya habían cesado los incendios y los bombardeos sobre Alcalá de Henares, las 78 salas³⁶ y 2460 metros de estanterías³⁷ del archivo General Central, entre las 7 y las 10 de la tarde, posiblemente por mala fortuna, casualidad o incluso, imprudencia, no queremos pensar que con intención aviesa, quedaron reducidas a un montón de cenizas y humo. Según Antonio Matilla Tascón no quedó otra cosa que los “Inventarios” de varias remesas de legajos que se habían hecho en el siglo XIX, porque se custodiaban en otro sitio, en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda “y que dan idea de la valiosísima documentación destruida”³⁸. Recientemente se ha hecho una minuciosa valoración por fechas, tema y procedencias de los legajos desaparecidos y resulta chocante que hasta el siglo XXI el tema no haya tenido trascendencia en la bibliografía de uso para archiveros, necesitados de conocer los archivos como realidades historiables³⁹.

En el actual y nuevo Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, fundado en 1969, están las Diligencias Previas 17.207 y los Sumarios Militar y Civil. Forman una pieza de 41 folios, titulada “las causas por la que se produjo el incendio del Archivo Histórico de Alcalá de Henares”⁴⁰. Las diligencias fueron iniciadas el 12 de agosto de 1939, un día después del hecho ocurrido y se cerraron en 1946. Recientemente en 2009 José María San Luciano, gran conocedor de la historia de Alcalá y meticoloso investigador en los archivos, en un excelente libro ha ampliado la información con otros puntos de vista y matices el expediente que instruyó el Ayuntamiento de Madrid sobre jefes y bomberos que se encuentra en el Archivo municipal de Madrid. Este autor mantiene fundadamente la teoría de que el sumario militar buscaba asentar y centrar toda la responsabilidad en la actuación inconsciente de un grupo de niños, como pantalla para “alejar la idea de que pudiera existir otra responsabilidad en lo ocurrido, que obviamente la había y recaía de una forma clara y evidente en el área castrense”. Es decir en los mandos militares, locales y

³⁶ En la edición del año 1909 de la ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA, edición Espasa Calpe, voz Alcalá de Henares, sólo se habla de “49 salas”. La diferencia con las 78 del testimonio del Conserje en 1939 hay que atribuir las a una ampliación de naves y salas en el siglo XX, con estructura metálica, junto a la huerta, según recoge el proceso judicial del incendio. También en 1909 se contabilizan “60.000 legajos”, divididos en “sección histórica” y “sección administrativa”

³⁷ TORRE REVELLO.

³⁸ A. MATILLA TASCÓN. Ob. cit.

³⁹ GOZALBO, 199 y ss.

⁴⁰ Archivo General de la Administración Civil de Alcalá. Sección Tribunal de Orden Público, 44/14811. Agradezco a María Luisa Conde Villaverde, Directora del Archivo, su ayuda inestimable en la localización de este documento desde el cual confeccioné un artículo en 2004. ROMERO TALLAFIGO: “Archivos calcinados en el siglo XX y copias de seguridad: Archivo Central General de España y el Depósito de Guerra del Archivo del Reino de Nápoles” En *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2004, 27 p.

estatales⁴¹. Con esta aportación riquísima en noticias e imágenes espectaculares mejoramos ahora nuestra publicación del año 2004.

A través del Proceso judicial y del expediente aportado por San Luciano, es posible establecer una rueda fatídica de quince hechos que juntos irradiaron a un punto, el de la calcinación de un archivo español de gran importancia y volumen. La versión documentada impide sustentar las versiones tópicas de culpabilizar a “las hordas marxistas incontroladas” ni aceptar “la destrucción premeditada de los fascistas, enemigos de la cultura”. Son los siguientes hechos:

1. La estructura del edificio era de madera resinosa de cuatro siglos de antigüedad, y en medio de la sequía estival
2. La primera nave donde prendió el fuego no fue una de aquéllas viejas con estructura y artonados de madera. Era llamada una “de las nuevas” por el personal del Archivo. Consistía en un anexo al Palacio, con armadura de hierro y estanterías metálicas, construido en el siglo XX, para recoger las urgentes y acuciantes remesas de papeles de los Ministerios de Madrid. Estaba convertida en un taller con materiales muy peligrosos, inflamables y explosivos.
3. No existían en todo el palacio detectores de humos, ni alarmas automáticas. Fueron unos hortelanos los primeros en avisar a gritos la existencia del incendio.
4. Los centinelas militares del Palacio no captaron los primeros indicios. El lugar donde se inició el fuego, en un callejón situado al Noroeste, en la parte trasera de una nave anexa, estaba fuera del ángulo de visión de los dos puestos de vigilancia que día y noche había en el palacio.
5. La fuerza del viento, en ese día caluroso y momento vespertino, precisamente venía del recio Norte y la posición del foco de ignición al Noroeste. Hacia el Sur se extendía el Palacio y se dirigieron las llamas.
6. El año 1939 arrastraba una gran sequía. No había agua corriente. Se acudía para beber a una noria en la huerta cercana. No existía en un estanque cercano el volumen necesario de agua para sofocar un gran incendio.
7. Faltó agua cercana y además no existían mangueras. El Archivo contaba sólo con 22 extintores. Los militares con doscientos “recién llegados de Alemania y sin desembalar todavía”. El uso de mangueras con agua abundante sólo era posible desde aljibes distantes al Palacio. Gran parte del agua utilizada por los bomberos se trajo de Madrid.
8. No pudieron hacer un corte en el tejado y artonado porque debido a la fuerza del aire y los explosivos del taller, las llamas iban más deprisa y sobre todo porque durante mucho tiempo, hasta la llegada de los bomberos, no contaban en un primer momento más que con las manos.
9. Alcalá de Henares no tenía servicio de Bomberos y estaba dependiendo de Madrid. Esta lejanía impuso un lapso de tiempo, que resultó fatal. En los momentos iniciales no había personal especializado en extinción de

⁴¹ José María SAN LUCIANO, : ob. cit., 235

- fuegos de tipo A, B y C. que eran los producidos por los materiales existentes en ese momento en el palacio.
10. El Palacio imprudente y escandalosamente, aprovechando la situación estratégica de Alcalá, estaba ocupado por el ejército y era en el momento tres cosas: un Archivo, en el que no cabía un papel más, un Taller y un Campamento. El facultativo y director del Archivo no tenía “más intervención y autoridad que la puramente administrativa”. Las decisiones sobre el edificio las tomaba el Comandante militar. Esta última responsabilidad, que llegaba a las más altas instancias del Estado se diluyó en los expedientes, como muy bien ha puesto de manifiesto San Luciano⁴².
 11. Los talleres de mecánica estaban en pabellones o naves de la planta baja y en sótanos. Ocupaban “casi todo el bajo del Archivo”. Bajo la planta alta de los documentos, legajos y estanterías, se encontraban en la baja los materiales altamente inflamables y conductores de calor: gasolina, parafina, aguarrás, ácido sulfúrico, granadas, papel parafinado, grasas en abundancia, oxígeno a presión... ¿Quién era responsable de la existencia y organización de este polvorín bajo un archivo y dentro de un gran palacio renacentista?
 12. Los inventarios del Archivo, en los que hoy podríamos saber qué documentación se perdió, estaban también dentro de Palacio. Siguieron el destino de los Papeles que referenciaban. Sólo subsistieron, por estar fuera, los “Inventarios” de varias remesas hechas en el siglo XIX por el Archivo Central del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá de Madrid.
 13. Un grupo de niños, algunos hambrientos por la miseria de la posguerra, tenía acceso libre y habitual a la huerta y terreno contiguos al mismo archivo. Comían junto a la noria y alberca de la huerta del Palacio. Jugaban “quitando de balas la pólvora”. Uno de ellos “recogía en la calle las cajas de cerillas que encontraba para guardar los cartones y jugar con ellos con otros chicos y que en una caja encontró una cerilla y que la guardó”. No obstante tras analizar todos los interrogatorios José María San Luciano llega a la conclusión de que “la posibilidad de que el juego de estos niños o de varios estuviera en el inicio del incendio es real, aunque no esté demostrada suficientemente ni haya sido identificado con certeza quién de ellos fuera. Es igualmente probable que el origen del incendio haya podido estar en una colilla mal apagada...”⁴³. En el coloquio habido durante la impartición de esta conferencia el que recientemente fuera director del Archivo General de la Administración, Alfonso Dávila Oliveda planteó una sorprendente hipótesis, que él deberá advenir pues no está contemplada ni mentada en la documentación de los archivos hasta hoy consultada por San Luciano y el que esto escribe. Según Dávila “el 11 de agosto, a las cinco de la tarde, con temperatura de 45°, autodeflagraron los nitratos de las películas censu-

⁴² SAN LUCIANO, ob.cit. 241.

⁴³ SAN LUCIANO, ob.cit. 235.

radas para ser las transferencias de documentación del Ministerio de la Gobernación, que por la Ley de Espectáculos Públicos, exhibidas en las salas de cine, que habían sido transferidas”. En una reciente aportación sobre las transferencias de Gobernación recibidas en el Archivo General no se menciona nada sobre este aspecto⁴⁴, y creemos que la presencia de dichos nitratos de celulosa y su combustión súbita con llama y sin explosión hubieran sido la causa y excusa perfectas, más que la imprudencia de los niños, para cubrir las responsabilidades del Ejército ocupante del Palacio-Archivo o las de los mismos bomberos.

14. En la población de Alcalá en la fatídica tarde corrieron veloces el rumor y la voz, tanto de la existencia en el Archivo de doce botellas para soldaduras metálicas, cargadas de oxígeno a gran presión, lo cual sí era verdad, como de un polvorín en los sótanos de la crujía principal, capaces de hacer volar en una estampida tanto el Palacio como la población colindante, lo cual no era cierto.
15. Hacía un mes de la terrible y sonada catástrofe y explosión de un tren cargado de amonal y un polvorín en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) con centenares de víctimas civiles. Hacía menos de una semana de celebración de solemnes funerales en toda España muy difundidos por la radio y la prensa del Régimen de Franco, a diferencia de lo que sucedió en Alcalá, sin víctimas personales pero con un valioso patrimonio calcinado...

Tras largos interrogatorios de instrucción por parte de un juez militar, Victoriano Vázquez de Prada, concluyó el sumario que el incendio fue sólo un “acto provocado por el juego de los niños”⁴⁵, con el protagonismo del “Canuto” Florentino, su cerilla, y un papel encendido arrojado al estercolero⁴⁶. Pero descartó que al acto infantil se unieron otras circunstancias fortuitas y claras responsabilidades. Tales como la posible fuerza del viento del Norte que llevó las llamas hasta el Sur, arrasando todo, o la potentísima combustibilidad de los materiales acumulados de los talleres militares, o las maderas viejas de la techumbre, o la posición del foco de ignición al Noroeste. Pasó por alto algo menos fortuito e infantil como la “responsabilidad del Ejército que tenía el completo control del recinto del Archivo” y de los materiales altamente inflamables bajo su suelo⁴⁷.

San Luciano apunta un hecho más que creemos ha influido en la falta de bibliografía hasta el siglo XXI sobre un evento tan importante en la Historia de los Archivos españoles: Tras el lamentable y trascendente incendio se impuso un férreo control a la Prensa, que se limitó a una simple, única y breve noticia oficial en la madrileña, a pesar de la importancia histórica y cultural del siniestro. Existió nerviosismo en las altas instancias por la trascendencia internacio-

⁴⁴ GOZALBO, 213-215.

⁴⁵ AGA, Diligencias Previas 17.207 f. 20.

⁴⁶ Ibid. f. 26

⁴⁷ SAN LUCIANO, ob.cit. 225

nal de una clara y patente responsabilidad castrense en este incendio. Agosto de 1939 entraba en el contexto de la intervención de la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra, para la devolución del patrimonio artístico de España. El 3 de septiembre comenzaba la II Guerra y el tren de Ginebra, cargado de tesoro artístico llegaba Madrid el día 9 del mismo mes⁴⁸. Los vencedores de la guerra civil temían la mala propaganda de un hecho tan grave, comparable a la destrucción de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina por obra de los alemanes durante la I Guerra mundial, cuyo ejército fue culpado por los aliados de bárbaro y salvaje. Desde Marzo estaba ejecutándose la devolución del tesoro artístico desplazado a Ginebra al final de la contienda.

DE LA FATÍDICA DESTRUCCIÓN DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DEL ANTIGUO REINO DE NÁPOLES (1943). LAS COPIAS DE SEGURIDAD

No se puede transmutar los horrores espantosos de una guerra en un mito patriótico sin reflexionar profundamente desde la razón y la historia de las vidas truncadas y del patrimonio histórico, cultural y artístico aniquilado. En la vengativa y hechicera Medea, hija de Eetes, rey de Cólquida, la tierra del vellocino de oro, Ovidio expresó nítidamente la dualidad de bondad teórica junto a la maldad práctica de los hombres y que puede explicar el por qué se repiten las guerras hasta en los períodos más ilustrados de la humanidad: “Veía y aprobaba lo mejor, pero luego ejecutaba lo peor”⁴⁹.

Una experiencia muy humana es sentir la categoría de “persona enemiga” o pueblo enemigo, o nación enemiga, como si todo fuera igual. El pasado nos recuerda que en esto nunca hay fin de la Historia ni reino de la Paz perpetua. Quien crea que esto es posible, quien crea en el fin de las guerras, quizás esté poniendo en riesgo su supervivencia y la del patrimonio cultural.

Cuando la evolución de las especies culminó en la aparición del *homo sapiens* el hecho biológico de la lucha por la vida se elevó a categoría cultural. La evolución de la humanidad se produce en la alternancia de la lucha y la paz, del amor y la muerte. *Eros* y *Tánatos* forman parte de la naturaleza implacable. Al decir de Horacio el hombre puede alejarlos de sí con una horca, pero es incapaz de evitar su regreso: La catástrofe reprimida siempre vuelve. La guerra es una bestia feroz que contemplada desde las alturas se ha movido siempre con un mismo canon: avanzan ambas como una plaga sobre la vida, sus paisajes y sus habitaciones, son como una marcha omnívora y brutal, como una masa orgánica y semoviente de mercenarios, traficantes, despiadados... como una especie de ciudad abigarrada, sin medida, apocalíptica y vibrátil dedicada a la exterminación del inocente enemigo y sus cosas. El destino manifiesto de las guerras es siempre destruir y aniquilar, siempre justificado con una finalidad de regeneración y modernización siempre imposibles, y por eso se repiten en la Historia. E. L. Doctorow así concluye tras

⁴⁸ Ibidem cap. II.

⁴⁹ MAYANS XXIV, 1

un agudo análisis de la guerra de Secesión en los Estados Unidos como una marcha de destrucción de 60 mil hombres que convirtió al Sur en cenizas (2006). En la religión cristiana el tiempo es una línea recta y progresiva que desde la Creación y desde la Encarnación de Dios avanza hacia algo mejor. En la mitología hindú por el contrario todo es circular y cíclico, ningún acontecimiento, ni siquiera el Nacimiento de Cristo, es singular en el tiempo. Todo se repite, todo se restablece y todo concluye en disolución y devastación. Todo es para un hindú una repetición interminable.

La Ley del Talión se abatió sobre Europa en la Guerra Civil Española (1936-1939), que fue un solo ensayo del verdadero guión que fue la II Guerra Mundial (1939-1945). Además del Holocausto que estremeció al mundo civilizado, algo más pasó en Europa, en Coventry, Dresde, Nápoles, Rotterdam, Varsovia, Viena... En los primeros ataques alemanes desde el cielo (Varsovia, 25 de septiembre de 1939, y Róterdam, 14 de mayo de 1940) apareció el fuego como protagonista, el dios *Loge* de la ópera *El oro del Rin* de Wagner. El cielo, el aire, la altura... se había convertido en un frente nuevo e importante, junto al de Rusia y al de Europa occidental. La guerra también se ganaba o perdía en las retaguardias a las que acudían los aviones bombarderos mediante el empleo industrial del fuego lanzado en bidones de fósforo desde el cielo. Para el alto mando aliado a los constructores de ciudades, murallas y castillos, que constituían la fortaleza de Europa, se les había olvidado el techo. La defensa por los tejados era el flanco más débil de las construcciones. Se estaba ante el fenómeno bélico de Coventrización, por haber sido esta ciudad la primera que sufrió los estragos del bombardeo moral, aunque en España durante la guerra civil se habían hecho los primeros ensayos.

Pero Alemania también fue responsable de su destrucción. Los bombardeos pioneros sobre ciudades, sin excepción de zonas históricas y poblaciones, fueron los de Guernica, en la guerra civil de España, Varsovia, Belgrado, y Rotterdam. Si Hitler hubiera contado con recursos técnicos, el mariscal Göring hubiera arrasado Londres. Así lo contaba Speers desde su experiencia con Hitler en una cena de la cancillería en 1940 cuando el *führer*, como el mítico emperador Nerón, imaginaba la aniquilación por el fuego de la sociedad de Londres con sus bagajes culturales:

¿Han visto alguna vez un mapa de Londres? Está tan densamente edificado que un incendio bastaría para destruir la sociedad entera, como ocurrió ya hace doscientos años. Göring quiere mediante innumerables bombas incendiarias de efectos totalmente nuevos, producir incendios en las distintas partes de la ciudad, incendios por todas partes. Entonces se unirán en una gigantesca conflagración. Göring tiene razón: las bombas explosivas no funcionan, pero se puede hacer con bombas incendiarias: ¡destruir Londres por completo! ¿Qué podrán hacer los bomberos cuando todo esté ardiendo?⁵⁰

⁵⁰ SEBALD, 111.

En los países ocupados por Alemania durante la II Guerra hubo represalias que se encaminaron a borrar del mapa pueblos y ciudades mediante el arrasamiento. Lidice, ciudad checa, es un prototípico ejemplo. Las SS quiso vengar en ella la muerte de Reinhard Heydrich. Todos sus habitantes fueron asesinados o deportados y la ciudad sistemáticamente destruida. Los árboles fueron arrancados y las ruinas allanadas y varios pies de tierra sustituían los altos edificios. Solo quedó como memoria la destrucción. Se volvía en el siglo XX a los tiempos míticos de Siquén y Cartago que a pesar del arrasamiento continúan vivos en la memoria:

En el proceso indudablemente se destruyeron registros personales y corporativos, pero el objeto no eran ellos, sino más grande, y, a posteriori totalmente contraproducente. En el caso de los pueblos martirizados, como en otros innumerables sitios de masacre, el paisaje físico mismo se convierte en el foco, reforzado por las historias orales, las estrategias de documentación, los sitios web, las historias y las actividades conmemorativas⁵¹

La guerra incendiaria se hace sólo para las ciudades, convertidas en objetivos inflamables desde los bombarderos que pululaban en el cielo: Un territorio sin trincheras ni líneas de defensa. Desde el momento que se considera que toda industria que produzca para el ejército es un objetivo militar, toda y toda producción es militar: calzado, comida, ropa, vajijas... Los objetivos eran así civiles y no militares. Fue llamada la guerra del “bombardeo moral”: los ciudadanos alemanes tras los incendios y explosiones se revolverían contra el führer. No fue así, pero se pensó seriamente que lo sería. Fue una obsesión del alto mando de los Aliados con consecuencias trágicas e innecesarias. Sus promotores más obsesos fueron el mariscal sir Arthur Harris, inglés, y el general Curtis Le May, por mal nombre pantalones de acero

La rueda fatídica de los hechos.

Ya Alonso de Fuenmayor aseguraba por boca del genovés Juan Andrea Doria, que la diosa de los acasos y quizás, la ciega Fortuna, como un dado arrojado sobre la mesa, “era más poderosa en la guerra que en otra parte”⁵². Y así se manifestó en un archivo de Nápoles en pleno siglo XX. En plena ofensiva del sur de Italia, el domingo 12 de septiembre de 1943 un soldado alemán fue abatido a tiros por un miembro de la Resistencia italiana en una calle donde estaba instalada la Biblioteca de la Sociedad Real de Nápoles. El domingo siguiente vino la represalia alemana. Varios camiones trasladan allí a comandos de “soldados del fuego” cargados de latas de gasolina. Se internan en la biblioteca, rocían de carburante, con detenimiento, las salas y depósitos de libros desde el techo hasta el suelo. Por fin, arrojan granadas, retrocediendo de sala en sala e

⁵¹ PIGGOTT, 434.

⁵² De FUENMAYOR, 226-27.

impiden a los bomberos acercarse. Tres días dura el incendio y unos doscientos mil libros se convierten en ceniza. Era un precedente de lo que sucedería once días después⁵³.

El 30 de septiembre de 1943, sólo dos días antes de la llegada de los Aliados y veintidós de la firma del Armisticio por Badoglio, jefe del Gobierno italiano tras la caída del régimen de Mussolini⁵⁴, se repetía la Historia. Esta vez por parte de tres simples soldados que actuaban de orden del Mando alemán en Nola (Nápoles). Un archivo riquísimo en pergaminos y registros medievales sobre historia de todo el Mar Mediterráneo ardió por tres días y quedó reducido a una masa compacta de cenizas. Una inmensa pérdida para la identidad de la nación italiana y para la ciencia de la Historia pues las cenizas no tenían remedio para volver a ser documentos de papiro, pergamino y papel.

El Ministerio del Interior del Gobierno Fascista, sin participárselo al Mando Superior Alemán en Italia⁵⁵, había determinado hacer un Depósito de Guerra para seguridad de 866 cajas los documentos más preciosos del Archivo de Estado de Nápoles⁵⁶. Era la teoría de la movilidad de libros y documentos que los alemanes practicaban en su territorio. El edificio, el viejo monasterio benedictino de San Severino, ya había sido dañado por las terribles bombas de los Aliados. Fueron trasladadas a unos 30 kilómetros de Nápoles en una casa villa de campo, totalmente aislada en la campiña, denominada Montesano, ofrecida por su propietario, el señor Eduardo Contieri Santamaría, alcalde del municipio agrícola de San Paolo di Belsito, municipio donde estaba encuadrada dicha finca. Un lugar fuera de los objetivos de bombardeos, sin humedades, de gruesos muros y con sótanos. Era según dice su topónimo un monte saludable (la villa de Montesano) en un bello sitio (El municipio de San Paolo de Belsito). Antes se intentó escoger un sitio más noble, más indicativo y, quizás, por ello más seguro, entre alguno de los monasterios de la campiña que rodean Nápoles y Nola, pero o eran muy húmedos o ya estaban ocupados en otros menesteres.

En la mañana del 28 de Septiembre de 1943 dicha villa de campo, como otras del término, fue visitada por los soldados alemanes en busca de víveres como carne de ternera, pollo, cerdo, embutidos y víveres. En aquellos momentos, fin del verano y comienzo del otoño de 1943, las líneas de abastecimiento del Norte con el Sur de Italia estaban prácticamente rotas para el Ejército alemán, ya en situación de retirada. Varios días antes en pleno centro de San Paolo Belsito fue matado por partisanos un soldado alemán. En represalia los compañeros pusieron al Párroco y otros notables del pueblo para fusilarlos

⁵³ POLASTRON, 221

⁵⁴ Al día siguiente del Armisticio, el 9 de septiembre, nuevas tropas del Ejército alemán y varios batallones de las SS se unieron a las ya existentes e invadieron a su antiguo aliado, Italia. Los italianos sufrieron las represalias de los alemanes. En este contexto se sitúa la destrucción del Depósito de Guerra.

⁵⁵ Este pormenor fue muy importante en los informes de descargo de responsabilidades alemanas.

⁵⁶ PONTIERI 269-283. SOTTOCOMMISSIONE... 54 y ss.

en el paredón. Sólo la intervención de una señora alemana hizo suspender la ejecución con la promesa de denunciar al causante en menos de veinticuatro horas. En seguida se produjo la fuga de toda la población y no pudo ejecutarse la represalia.

La villa campestre de Montesano, donde estaba depositado el Archivo, era precisamente propiedad del Alcalde de San Paolo Belsito, encargado del orden del término municipal donde estaba enclavada la villa.

Quizás por esto último y también por la busca de víveres la primera visita no fue en busca de archivos o tesoros artísticos. Eran unos simples soldados, sin exigibles conocimientos de diplomas, privilegios y registros medievales, que no formaban quizás parte de la élite culta y civil de Alemania. Les llamó la atención un semejante depósito de centenares de cajas de libros y documentos antiguos en un caserón de campo, y como cosa sorprendente y singular lo comunicaron a sus jefes militares más inmediatos.

La novedad fue tal que un oficial alemán en automóvil giró una segunda visita en la mañana del día 29 a inspeccionar tan sorprendentes cajas llenas de documentos y pedir explicaciones sobre su contenido al Director del Archivo Capograssi. Tras esta visita los custodios del Archivo no temieron de momento la destrucción del archivo.

A la entrada de la tarde del mismo día se produce una tercera visita de tres alemanes, esta vez simples soldados gastadores, estudiaron el edificio, fundamentalmente la bodega, como para minarlo e incendiarlo, según cuentan los testigos.

En esos momentos, demasiado inmediatos, con sólo horas de antelación al terrible incendio, el Superintendente del Archivo, el conde Ricardo Filangieri, comenzó a temer una terrible represalia de guerra. Redacta una convencida carta, dirigida al Mando Militar de Nola, para avisarle del valor histórico que estos documentos tenían para la Historia de Alemania y que no cometiese un error irreparable para todo el mundo civilizado:

“En la villa Montesano... fueron depositados los documentos más importantes del Archivo de Estado de Nápoles, con el fin de sustraerlos de los peligros de las bombas que ya habían dañado gravemente al mismo archivo”.

“Entre estos documentos de interés histórico europeo, y de inestimable valor, están comprendidas muchísimas escrituras referentes a la historia de Alemania, es decir, diplomas de los Principados longobardos de Benevento y de Salerno, de la chancillería del emperador Federico II de Hohenstaufen, los registros de virreinato de Carlos VI de Habsburgo, los autógrafos de príncipes de antiguos estados alemanes, la correspondencia de los embajadores y cónsules ante los estados alemanes, etc.”

“Estos documentos han sido ampliamente estudiados por investigadores de todos los países, entre los cuales hay muchos del Instituto Histórico Alemán de Roma, como el doctor Fink, el profesor von Klewitz, el doctor Teodoro Mommsen, el profesor Bock, el doctor Heupel y muchos otros”

“Estoy seguro que los representantes de una nación tan culta y tan civil como Alemania no pensarán nunca destruir los tesoros de nuestra común civilización occidental, pero me temo que esto pueda suceder por error...”⁵⁷.

Esta carta, redactada en italiano la tarde del 29, no se envió inmediatamente al Comandante alemán de Nola. Salió en la mañana del día 30, justo cuando ya se había ordenado el incendio. Ese día, entre la nueve y media y las diez de la mañana, con archiveros y conserjes amenazados a punta de pistolas y metralletas, tres soldados sin graduación incendiaron con fuego, avivado por el cebo de paja del granero y unos treinta libros escolares de los hijos del archivero Capograssi. Además, para poder mejor con el colágeno de los pergaminos y la celulosa de los papeles, se salpicó todo con pólvora incendiaria (polvere pirica) de fulgurante explosión y expansión. Los aparatos extintores también fueron arrojados a las llamas. En tres días, con intensa humareda, quedó reducido el archivo a un compacto un montón de cenizas.

La orden procedió, según los soldados, del comandante militar alemán de Nola en represalia de guerra por la muerte de un soldado alemán dentro del término municipal de San Paolo de Belsito, al que pertenecía la villa, propiedad del Alcalde.

El medievalista alemán Engelmann, verdadero conocedor del valor del Archivo incendiado, tras estudiar las declaraciones de testigos y los informes del Mando Supremo alemán en Italia, en 6 de febrero de 1946, concluyó la responsabilidad en un destino fatídico que actuó a través de manos alemanas: “El destino había querido, que manos alemanas -sin saber lo que hacían- han destruido un material tan precioso”⁵⁸.

El superintendente del Archivo del Reino de Nápoles, conde Filangieri, dos años después de los acontecimientos, en marzo de 1946, y tras leer el informe de Hageman, no encontraba otra respuesta que atribuir al odio de algunos comandantes alemanes, no a la nación de Alemania, desasistidos de personas cultas a su alrededor:

“el feroz y además injustificado odio hacia el pueblo italiano por parte de algunos comandantes alemanes, los cuales no tenían junto a ellos personas cultas y conscientes como el doctor Hageman, que hubieran podido impedir esta horrible ruina a aquellos inconscientes criminales”

Este enorme desastre, provocado clara y voluntariamente por unos alemanes, y la mala imagen para dicho pueblo, autor y editor de los “*Monumenta Germaniae Historica*”, obra que aprovechó años antes el archivo desastrado, tuvieron como consecuencia un influjo benéfico para que los ejércitos alemán

⁵⁷ Archivio di Stato de Napoli, *Archivio del Segretariato*, busta 121. Minuta de Carta del 29 de septiembre de 1943, publicada por FILANGIERI, 1987.

⁵⁸ Ibid. 38.

y aliado salvaran el resto del patrimonio documental y bibliográfico durante el resto de la guerra en la península italiana, desde Montecassino a Roma y Florencia.

No podemos dejar de destacar la valiosísima e impresionante labor de reconstrucción y renacimiento de los Registros angevinos que protagonizó el mismo Ricardo Filangieri con su Oficina de la Reconstrucción, formada por la colaboración de archiveros napolitanos como Jole Mazzoleni, jefa de la sección siniestrada⁵⁹. Un proyecto constructivo y en equipo de gran interés archivístico: Integrar cada uno los documentos concretos de los Registros, supervivientes en originales y copias dispersos, en un esquema proteico o cuadro ideal del Archivo originario.

Los documentos supervivientes, en cualquier tradición, archivo o publicación, eran identificados por los intitulantés, los destinatarios, las materias y las fechas crónica y tónica y luego agudamente valorados según la serie del registro al que pertenecieron e, incluso el folio o la página. En el año 1950, siete años después, la Academia Pontaniana de Nápoles publicó el primer volumen de los *Registri perduti* de la Chancillería de Carlos I de Anjou (1265-1269)⁶⁰. En el año 1963, tras haber recopilado documentos originales, transcripciones, copias, inventarios, repertorios, cartularios, ediciones impresas, fotografías y facsímiles se publicaron en varios volúmenes I Registri della cancelleria angioina ricostituiti⁶¹.

Como el ave fénix, que ardía viva en una hoguera sacral, dispuesta por ella misma, y desde las copias salvíficas renacía con más fuerza y más joven y dinámica desde sus propias cenizas, veinte años después de la tragedia napolitana, resucitaron los códices de las cenizas, gracias al ingenio y a la sabiduría de los archiveros en localizar los trasuntos y copias. En esos años en la literatura archivística se insistió mucho en las copias de seguridad como garantía contra desastres como el de la villa Montesano.

CONCLUSIÓN

Decía Luis Cernuda a sus paisanos: “Viento del olvido que, cuando sopla, mata”, y hoy día Internacional de los Archivos de 2016 es importante que rememoremos historias que nunca deben ser olvidadas, porque la desmemoria mata nuestro patrimonio cultural: La «Historia es testigo de los tiempos, maestra de la vida y vida de la memoria» repetimos muchas veces con Cicerón.

⁵⁹ MAZZOLENI.

⁶⁰ Ricardo FILANGIERI, 1950.

⁶¹ I REGISTRI

BIBLIOGRAFÍA

- CANFORA, Luciano: *La biblioteca desaparecida*. Gijón Trea, 1998
- CICERÓN, Marco Tulio: *Sobre el orador*. Madrid: Gredos, 2002.
- DE ANDRÉS, Gregorio: *Relación sumaria del Incendio de esta Casa y Convento de San Lorenzo el Real del Escorial en el año 1761 por fray Juan de Toledo*. En "Hispania Sacra" (1976)
- FUENMAYOR, Antonio de: *Vida y hechos de Pío V*. Original de 1595, editado por L. Riber. Madrid: Real Academia Española, 1953.
- DE VALDÉS, Alfonso: *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- GALLAZZI, Claudio y Kramer, Barbel "The Earliest Known Map of Spain (?) and the Geography of Artemidoros od Ephesus on Papyrus", *Imago Mundi* 53, 2001, 115-120, 1 Tafel, 1 Zeichnung.
- FILANGIERI, Ricardo.: *L'Archivio di Stato di Napoli durante la seconda guerra mondiale*. A cura di S. Palmieri. Nápoles, 1987.
- FILANGIERI, Ricardo: *I registri della Cancelleria angioina ricostruiti da Ricardo Filangieri con la collaborazione degli archivisti napoletani* Testi e documenti di storia napoletana pubblicati dall'Accademia Pontaniana. Nápoles, 1950.
- I REGISTRI DELLA CANCELLERIA ANGIOINA, ricostruiti da Ricardo FILANGIERI con la collaborazione degli Archivisti Napoletani. Napoli, presso L'Accademia, 1963.Vol. I.
- GAARDER, Jostein: *El mundo de Sofía: Novela sobre Historia de la Filosofía*. Madrid, Siruela, 1995
- GARCÍA VILLADA, Zacarías: *Metodología y crítica históricas*. Barcelona, 1921
- GARIN, Eugenio: *El Renacimiento Italiano*. Barcelona: Ariel, 1986.
- GOZALBO GIMENO, Daniel: "El Archivo General Central (1858-1939). Aproximación a los fondos desaparecidos". En *El palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Historia y Arquitectura*. Alcalá de Henares: Arpa; Institución de Estudios Complutenses, 2014,199-223
- KHAN, Axel: *L'homme, ce roseau pensant: Essai sur les racines de la nature humaine*. Paris: NIL, 2007.
- LLEDÓ, Emilio: "Los libros y sus destinos". En *Biblioteca en guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis: "La génesis de los Archivos Nacionales Españoles". En *ANABAD LVI*, 2 (2006)
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *Necesidad de un Archivo Central*. En "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas" 3(1952)
- MAZZOLENI, Jole: *Storia della ricostruzione della Cancelleria Angioina 1265-1434*. En Testi e documenti di storia napoletana pubblicati dall'Accademia Pontaniana, 37, Nápoles, 1987.
- MAYANS I SISCAR, Gregorio: *Rethorica*, Valencia, 1785.
- MONTESQUIEU, Charles Louis de Secondat: "Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et de leur décadence" en *Oeuvres Completes*. Paris : Le Bure, 1827.
- PEIRÓ, María de las Nieves: "El Archivo catedralicio de Lugo en el siglo XVII. Noticias históricas". En *Boletín Millares Carlo (1998)*.
- PHILLIPS, Jonathan: *La cuarta cruzada y el saco de Constantinopla*. Traducción castellana de Luis Noriega. Barcelona: Crítica, 2005
- PÉREZ, Joseph: *Carlos V*. Barcelona: Folio, 2004.
- PIGGOT, Michel: "Archivos y memoria" en *Archivos: Gestión de registros en sociedad*. Cartagena: Ayuntamiento, 2007.

- PLINIO EL JOVEN: *Epistulae*. Traducción GONZALEZ FERNANDEZ, J. Madrid: Gredos, 2005.
- POLASTRON, L. X. : *Livres en feu: Histoire de la destruction sans fin des bibliothèques*. Paris: Denoël, 2004.
- PONTIERI, Ernesto: *Rovine di guerra in Napoli*. En "Archivio Storico per le provincie napoletane" n. s. (1943)
- RAVINA MARTÍN, Manuel: "José Vargas Ponce y la creación de un Archivo Nacional" en *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 2002
- REYNOLDS, Leighton D., y WILSON, Nigel G.: *Copistas y filólogos: Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*. Versión española de Manuel Sánchez Mariana. Madrid: Gredos, 1986.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *Historia de la Conservación y Restauración de Documentos de Archivos: De los criterios jurídico-diplomáticos a los criterios historicistas*. En "Revista de Historia y Cultura. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú" 21 (1991-1992)
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: "Bioarchivística y Conservación preventiva: La otra tradición documental". En *Introducción a la bioarchivística*. Carmona,: S&C: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1998
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: "Archivos calcinados en el siglo XX y copias de seguridad: Archivo Central General de España y el Depósito de Guerra del Archivo del Reino de Nápoles" En *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2004
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: "Los documentos y el archivo como armas defensivas del linaje: el caso del Archivo Ducal de Medinaceli". En *Jornadas sobre el señorío ducado de*
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *Híjar: Siete siglos de Historia nobiliaria española*.Híjar, Teruel: Ayuntamiento, 2007, 111-142
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *De libros, archivos y bibliotecas: Venturas y desventuras de la escritura*. VII Premio Internacional de Investigación Agustín Millares Carlo. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008.
- SAN LUCIANO, José María: *El incendio y destrucción del Archivo General Central Alcalá de Henares*, 1939 Alcalá de Henares: Lema: Domiduca, 2009.
- SAN LUCIANO, José María: "11 de agosto de 1939. El incendio del Archivo General Central". En *El palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Historia y Arquitectura*. Alcalá de Henares: Arpa; Institución de Estudios Complutenses, 2014,225-248.
- SEBALD, W. G.: *Sobre la historia natural de la destrucción*. Traducción de Miguel Saén. Barcelona: Anagrama, 2003
- SOTTOCOMMISSIONE PER I MONUMENTI BELLE ARTI E ARCHIVI DELLA COMMISSIONE ALLEATA: *Rapporto finale sugli Archivi*. Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1946.
- TORRE REVELLO, José: *Archivo General Central de Alcalá de Henares*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas,1926.